

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

CORREO.

Salidas.—Domingo á las 7 de la mañana, para Barcelona via Alcúdia; á las 8 de la mañana para Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde para Mahon.—Martes 4 tarde, para Barcelona.—Miércoles 2 tarde, para Mahon via Alcúdia.—Jueves 4 tarde, para Valencia.—Todos los días á las 2 tarde para los pueblos del interior de la Isla.

Entradas.—De Valencia, lunes 8 mañana.—De Mahon via Alcúdia, lunes 8 mañana.—De Ibiza y Alicante, miércoles 2 tarde.—De Mahon, jueves 8 mañana.—De Barcelona via Alcúdia, jueves 10 mañana.—De Barcelona, sábado 7 mañana.—Todos los días á las 2 de la mañana, de los pueblos del interior de la Isla.

SE SUSCRIBE

EN LA ADMINISTRACION, CALLE DE PODERÓS, NÚM. 2

Precio en las tres islas 1'25 pesetas al mes.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'30 mañana y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 5 t.
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7'55 mañana y 5'10 (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 tarde.

NOTICIAS DE CORREO.

Madrid 19.

El Ayuntamiento ha dado colocacion á 550 obreros, destinando 200 al ramo de caminos, 150 al de ensanche, 150 al de arbolados y 50 al cementerio del Este.

En Buenos Aires se ha inaugurado, con asistencia de más de 40 000 espectadores, el Hipodromo Nacional.

En las carreras tomaron parte caballos ingleses, argentinos, brasileños y uruguayos, ganando el primer premio «Stillete» del General Bosch, que recorrió 3 000 metros en tres minutos.

El día 5 del corriente se abrieron al público con servicio limitado las estaciones telegráficas de Bañolas y Guetaria en las provincias respectivas de Gerona y Guipúzcoa.

Ayer llovió en San Sebastián, Logroño, Segovia, Santander, Coruña y Bilbao.

El doctor Middlton, que mató recientemente en propia defensa á un gitano en la escalera de la catedral de Córdoba, llegó el día 13 á Gibraltar y continuó su viaje á Tánger.

El Juzgado lo puso en libertad bajo la fianza de 600 libras esterlinas (unos 3 000 duros) para responder de su vuelta.

El Marqués de Castel Moncayo, diputado á Cortes por Salamanca, ha solicitado de S. M. la Reina y del Presidente del Consejo la concesion de indulto para los cuatro reos últimamente condenados á la pena de muerte por la Audiencia de aquella capital.

Es opinión unánime en la prensa de la mañana que el Gobierno quedó ayer muy mal parado en la discusión promovida por el General Salamanca, se conviene en que el Sr. Ministro de Ultramar entró con miedo en el debate, y en que el señor Sagasta lo hizo peor que todos, al permanecer indiferente, silencioso y casi soñoliento, cuando la gravedad de las circunstancias parecía exigir que hubiese tomado parte activa para atenuar al desastroso efecto que estaban causando las palabras del General. Diremos, no obstante, en atenuación de este cargo, que, según noticias se propone hablar mañana, después de haber pensado lo que ha de decir.

Se ha indicado, en defensa de la situación y repitiendo lo dicho por el señor Ministro de Fomento, que no deben formularse acusaciones sin pruebas y que la inmoralidad en Cuba no es de ahora, sino antigua. Ciertamente, muy cierto, coincidió su aparición con la política revolucionaria del 69; pero es el caso que el General Salamanca ha presentando pruebas, entre ellas la protección dispensada por el Gobierno á algunos que debían responder de sus actos, poniéndolos en situación de ser los que fallasen sobre el asunto en que habían de aparecer como acusados. Los amigos del Gobierno podrán decir que ayer no se adjugaron pruebas; pero el Senado lo apreció de muy distinto modo.

No se trata hoy de la inmoralidad del empleado que iba á aquella isla á hacer su negocio; no se trata de actos que pudiesen haber sido más ó menos conocidos en la grande Antilla, aunque ignorados por el Gobierno de la metrópoli y aun por las autoridades de la isla: se trata de una inmoralidad que se tiene por cierto haber sido conocida y no castigada; de una inmoralidad que, en una ú otra forma, ha tomado un carácter oficial.

Por ella se ha acusado al Gobierno: se le habrá acusado bien ó mal; con razon ó sin ella: esta es la cuestión del día. Se ha oído la acusación: falta la defensa, después de la cual se fallará en el tribunal de la opinión con pleno conocimiento de causa: hasta ahora la defensa

no ha desvanecido ninguno de los cargos que se han formulado.

Las frases gráficas del general Salamanca han quedado como síntesis de la situación respecto de lo sucedido en la cuestión de inmoralidad: «Si se supiese que Ruiz Zorrilla había dormido en mi casa, la policía habría ido á registrarla y apoderarse de mis papeles, he denunciado la existencia de un sin número de delitos, y ningún juez ha ido á preguntarme una sola palabra sobre el asunto.»

El cargo es terrible y no admite contestación: no ha podido hacerse mejor resumen de todos los formulados.

Parece que en la invitación que el Sr. Ministro de Hacienda ha dirigido á sus compañeros para que á la mayor brevedad le envíen sus respectivos presupuestos, les recomienda la introducción de grandes economías, pues el «déficit» que tiene calculado para el próximo año económico, de seguir las cosas como están, no bajará de 80 millones de pesetas.

Esto sencillamente es una ruina, á la cual ha contribuido la gestión del actual Gobierno con el inconsiderado aumento de los gastos. Ahora, que siga adelante el proyecto del señor Cassola y que se aumenten las cargas del Estado en un considerable número de millones: que continúe el desbarajuste, y no se tardará en llegar á la última consecuencia: á la bancarota con sus desastrosos resultados para todos.

Por el decreto del Ministerio de Marina que hoy publica la «Gaceta», se dispone que durante el año 1888 puedan ser llamados al servicio activo de la Armada, con arreglo á la ley de 17 de agosto de 1885, 5 300 individuos de la inscripción marítima, cuyo ingreso se verificará según lo vayan exigiendo las necesidades del servicio.

El departamento de Cádiz facilitará 496 marineros, el de Ferrol, 2.020 y el de Cartagena, 784.

Dice «El Literal:»

«En el salón de conferencias del Congreso aseguraban ayer tarde los amigos íntimos del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, que el nombramiento de éste como Embajador extraordinario cerca de Leon XIII, no había producido en el ánimo del Sr. Groizard el mal efecto que se suponía generalmente.

Afirmaban, por el contrario, que el Embajador de España, cerca de la Santa Sede, ha dirigido al Sr. Moret un despacho para expresarle su viva satisfacción al tener noticia de aquel nombramiento, tanto por la forma en que ha sido hecho, como por la persona en quien ha recaído.

Completaban la noticia añadiendo que el Sr. Ministro de Estado, tan pronto como recibió el despacho del señor Groizard, dio de él traslado al Sr. Marqués de la Vega de Armijo.»

Pues si al Sr. Groizard le gusta que le den con la baidilla en los nudillos, por nosotros...

Se dice—no sabemos con qué fundamento—que Alemania y Austria oponen algunas dificultades para elevar su representación diplomática cerca de la corte de Madrid. Si esto es exacto, no merecería alabanza la previsión de nuestro Gobierno, porque nosotros creíamos que antes de entretener á la opinión con esos alardes de un poderío que no existe, se habría contado con la aquiescencia de los Gabinetes de Europa.

También se nos asegura que no todos los que van á ser Embajadores de S. M. en Londres, Roma, Viena y Berlín admiten ese honor sin suaves y discretísimas observaciones. Entienden que la nueva categoría que van á adquirir impónelos mayor suma de gastos, sobre todo de representación, y en este sentido tal vez hayan llegado al Gobierno cartas oficiosas en que se hacen observaciones atendibles, conformes en lo esencial con lo que «La Epoca» dijo en su artículo á este asunto consagrado.

Realmente, creer que porque tengamos Embajadores en todas las cortes de Europa vamos á ser, como por ensalmo, potencia de primer orden, y como tal va á reconocerse en el mundo, es optimismo exagerado.

Desgraciadamente, las nuevas Embajadas no han de hacernos más grandes ni más chicos de lo que somos.

Cuando podamos tener reservas como los que Rusia acaba de poner en la frontera, ó un Tesoro próspero como el del Reino Unido y aun el de Italia, entonces—si nuestros medios nacionales lo permiten—será ocasión de pensar si podemos dar á nuestro presupuesto el difícil, el considerable aumento que exige la elevación á Embajadas de nuestros Ministros en el extranjero.

De «El Globo:»

«Entre las personas que ayer estuvieron á ofrecer sus respetos á la Reina figuran los Sres. Cánovas y Conde de Toreno.

La frecuencia con que los personajes del partido conservador visitan de algún tiempo acá el Real Palacio, es motivo de comentarios entre los ministeriales, y aun creemos haber advertido que les produce cierta preocupación.»

¡Y nosotros que, teníamos á los liberales por tan despreocupados!

Con motivo de la apertura del Canal de Panamá, que en plazo no muy remoto será un hecho, publica «El Resumen» un artículo acerca del porvenir de Puerto Rico, que por su situación geográfica habrá de ser el punto de escala para los buques procedentes de Europa.

Para obtener las ventajas y facilidades que exigen el navegante y el comercio, propone el articulista que se proceda á la limpia del puerto de San Juan, que ha de ser el preferido; el establecimiento de un dique flotante, la traslación de la Aduana al otro lado del caño de Martín Peña, y, por último, la declaración de puerto franco. Se ha tomado ya la iniciativa para la limpia del puerto, habiéndose encargado la adquisición de un tren, para lo cual ha remesado considerables fondos la Junta de obras de aquel, aunque no los suficientes para que tenga las condiciones que serian de desear.

Creo el articulista que es fácil y no ofrece inconveniente alguno la traslación de la Aduana y que la declaración como franco del Puerto de San Juan, lejos de disminuir el presupuesto de ingresos los aumentaría considerablemente, porque sobre pagarse los mismos derechos por el comercio de importacion, que es el principal, la prosperidad de la isla sería tan grande que la convertiría en la verdadera perla de las Antillas.

El Gobierno se halla en el caso de tomar en consideracion las que se exponen en el artículo á que nos referimos y la iniciativa á fin de hacer de la isla de Puerto Rico el gran punto de escala para la navegacion desde que se abra el Canal de Panamá.

El proyecto de ley preparado por el Ministerio de la Guerra de Alemania, aprobado por el consejo federal y recibido con aplausos por el Reichstag, puede resumirse en las siguientes líneas:

Todos los soldados del Imperio cuando cumplen en las reservas son inscritos durante siete años, desde la edad de treinta y dos hasta los treinta y nueve, en unos cuerpos especiales, en caso de guerra, estos cuerpos vuelven á formar parte de las reservas, con lo cual se aumenta el efectivo del ejército en 500.000 hombres. Los individuos que no han servido, por cualquiera causa, ni en el ejército ni en la armada, ingresaran en la «landsturm» hasta cumplir cuarenta y ocho años en lugar de cuarenta y dos, límite establecido por la ley actual.

Todos los alemanes podrán ser llamados, en caso de peligro, hasta la edad de cuarenta años, por los coman-

dantes de los cuerpos y los Gobernadores militares de las plazas fuertes.

Los que hayan cumplido esta edad permanecerán en sus casas, y sólo tomarán las armas e ingresarán en sus respectivos cuerpos cuando lo decret el Emperador en circunstancias excepcionales.

En el preambulo de este proyecto se dice que «no parecerán pesados los sacrificios cuando se trata de defender la independencia de la patria,» y al mismo tiempo se añade, para tranquilidad de los contribuyentes, que los gastos ocasionados por tal reforma no aumentarán el presupuesto de gastos sino en sumas insignificantes.

El Ministro se limita á pedir por el pronto un crédito extraordinario de 250.000 marcos y una consignacion anual de 150.000.

Parece en realidad milagroso que con tan poco dinero se pueda llevar á cabo reforma tan importante. Pero luego vendrán los créditos supletorios y las partidas extraordinarias, y quizá las autorizaciones para armar y equipar esos 500.000 hombres con que se aumenta el ejército, para los cuales serán necesarios cuando menos 50 millones de marcos.

El Reichstag, según dicen los últimos telegramas, ha acogido con entusiasmo este proyecto, que será ley de un día á otro.

Las cifras presentadas por el Ministro se han considerado exactas, y nadie se ha atrevido á preguntar si habrá que acudir á medidas extremas para hacer frente á las obligaciones del Tesoro, porque ya se sabe que en Alemania no se vive de ilusiones, y allí no se intenta cosa alguna sin contar con recursos efectivos.

Madrid 21

«El Resumen», órgano de los reformistas, no puede transigir con el fracaso del Sr. Bosch en la discusion de anteayer; sin duda para darse tono, ahueca la voz y lanza estas frases:

«Que la hábil proposicion incidental defendida con tanta elocuencia por nuestro amigo el Sr. Bosch ha hecho patente que fusionistas y conservadores, cuando de «proteger á concusionarios y funcionarios que viven de la rapiña se trata,» coinciden en opiniones y se ayudan mutuamente.»

Releva esta afirmacion, que nos ha hecho reír, una frescura admirable: la que «El Resumen» guarda para estos casos. Pero vamos á cuentas.

Por lo que hace á los conservadores, que llevan mas de dos años fuera del poder, nada tienen de común con los hombres en cuyo tiempo han ocurrido las inmoralidades cuya narracion ha preocupado á la alta Cámara en estos últimos días.

De lo que pasó en épocas anteriores, cuando gobernaron, puede «El Resumen» consultar á alguno de sus actuales amigos, y preguntarle si entonces protegían los conservadores á los concusionarios y á los que viven de la rapiña.

PALMA.

Anteayer 25 se repartieron á domicilio las hojas par el censo general de poblacion de toda la península española é islas adyacentes, cuya operacion de importancia suma debe tener lugar el día 31 del actual mes de Diciembre.

Si en todas ocasiones es deber de la prensa encauzar la pública opinion en todo aquello que tiende á acatar las disposiciones del Gobierno y á proporcion siempre de la trascendencia del fin que se persigue, consideramos que ahora mas que nunca debemos cumplir tan sagrada mision y que una de las operaciones que mas importancia entrañan en toda sociedad bien ordenada es la del recuento que va á realizarse.

Deseosos como el que mas de prestar nuestra cooperacion á este acto, hemos de esforzarnos, si necesario fuera, para desvanecer ciertas especies que disgustados oímos propalar de un modo tan inconsciente como infundado y cuyas omisiones, á la sombra de temores tan vanos, habrían siempre de perjudicar la exactitud de los datos estadísticos y hacer nos desmerecer á los ojos de las demas naciones en el buen concepto que siempre debe distinguir á todo pueblo culto é ilustrado.

La presente operacion estadística tiene por fin y objeto la adquisicion y reunion de conocimientos claros y terminantes de nuestro modo de ser y figurar entre los demas Estados, y debemos de envanecernos en poder dar razon de lo que somos y valemus bajo el punto de vista así natural y civil, como industrial y científico y hemos de esmerarnos en ser lo mas exactos posible, cuando en los dos últimos conceptos tan lejos estamos de ir á la zaga de

muchos otros países. Creyendo que es éste el objeto que exclusivamente se propone el Gobierno, honra y no poca nos ha de caber de corresponder fielmente á sus mandatos.

Caso que á las cargas tributarias se intentase afectar artificialmente con tal disposicion aun así y todo redundaria en provecho nuestro propio nuestra fidelidad, porque se dan ejemplos todos los días de que la mala distribucion de esas mismas cargas pende las mas de las veces de las ocultaciones y falsedades, estableciéndose por esta parte desigualdades ó faltas de equidad sensibles, de que luego nos quejamos injustamente, agravándose indebidamente los unos en beneficio de los otros por causa de los mismos perjudicados.

Repetimos, que cuando no fuese en nosotros un buen deseo el que nos impele á emitir nuestro parecer en bien de nuestros semejantes, lo haríamos guia dos del noble fin de ponernos al lado de todo gobierno, por mas que en principios disintamos, en todos aquellas empresas que, sin alterar nuestras convicciones, pueden enaltecer nuestra cultura, y porque consideramos fundamento de todo orden el respetuoso acatamiento á los preceptos de nuestros superiores.

No sabíamos nosotros que el Nacimiento, vulgo *Betlem*, que se expone en la parroquia de Santa Eulalia fuese una copia exacta, como si dijéramos un facsimil, del original que existe en Jerusalem, tomado de un dibujo sacado del natural por una peregrinacion que tiempo atrás visitó aquellos Santos lugares. Edéutico es tambien el traje de los santos esposos y pastores. Este conocimiento acrece la importancia de aquella santa exhibicion y ha de despertar la natural curiosidad de los devotos en no dejar de visitarlo y admirar con mayor fervor el mismo sitio en donde nació y dió sus primeros vagidos el Salvador del Mundo.

Un periódico otra vez da la noticia de que se proyecta alumbrar la importante villa de Manacor por medio de la luz eléctrica. Nos alegráramos aunque fuéramos observantistas.

En el Consistorio celebrado el día 23 en Roma, fueron canonizados los fundadores de las Siervas de Maria y los Beatos Juan Berchman, Pietro, Clovar y ALFONSO RODRIGUEZ de la Compañia de Jesus, según hace tiempo anunciamos.

Echorabuenas á los devotos del que tanto lo fué de nuestra buena Madre Maria y cuyas venerandas reliquias conservan los PP. Jesuitas de esta ciudad de Palma.

Pronto se dispondrán los preparativos para solemnizar tan fausto acontecimiento con fiestas que es de esperar serán lucidísimas, atendida la popularidad de que goza entre nosotros el Siervo Bienaventurado.

En la noche del domingo último falleció Sor Cándida Llompart y Riusech Religiosa del Convento de Santa Clara, á la edad de 26 años y después de cuatro años de vida monástica.

Acoja Dios en su seno al alma de la ejemplar religiosa y conceda á su familia el bálsamo de la resignacion cristiana.

Ha llegado á esta ciudad nuestro particular amigo D. Juan Aliaga y Ramis capitán del Regimiento de Filipinas.

Dámosle la bienvenida.

Movimiento de buques en nuestro puerto, el mes de Noviembre último:

Entradas.

Españoles.—80 con 1.050 tripulantes y 616 pasajeros.

Extranjeros.—14 con 179 tripulantes.

Salidas.

Españoles.—73 con 1.071 tripulantes y 517 pasajeros.

Extranjeros.—11 con 131 tripulantes.

El Ayuntamiento acordó en sesion del viérnes sea permanente el alumbrado público de Santa Catalina, y autorizar al Sr. Alcalde para que se establezca en dicho Arrabal el alumbrado por gas.

En Andraitx se halla vacante la plaza de Médico titular, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

El Señor Obispo de Menorca ha tomado á su cargo la asistencia á las pobres viudas y huérfanos de los naufragos de Ciudadela para cuyo laudable objeto ha abierto una colecta ó suscripcion que deben realizar en la presente semana los párrocos de toda aquella isla.

Se nos asegura han sido contratados para dar algunas funciones líricas en nuestro Teatro los eminentes artistas Gayarre, Estagno, Uetam y la Patti.

Estamos, pues, de enhorabuena y ansiamos ya ver en escena á dichas notabilidades que harán su debut con la ópera *II Barbieri di Siviglia* en la que tanto se distingue aquella notable actriz.

Podemos dar por seguro que cierto industria anda en tratos con el propietario del arruinado ex-convento de Jesus de extramuros para adquirir el solar y construir en él un almacén para depósito de lápidas mortuorias en donde podrán fácilmente proveerse los necesitados de este mueble. Jamás tan buena coyuntura para los que están próximos á morir.

La Empresa arrendataria de Consumos del estraradio dentro de la Capital publica el anuncio con que se conmina á los deudores morosos con el apremio de primer grado, en la inteligencia de que si en el plazo de cinco días no satisfacen el principal y recargos se expedirá el apremio de segundo grado, invitando á los insolventes á satisfacer sus descubiertos en el fielato de la puerta Pintada.

Nuestros torrentes que hace días corren caudalosos van engrosando notablemente, prueba de que ayer fueron tambien abundantes las lluvias que cayeron por la montaña. A eso si que se le puede llamar llover sobre mojado.

Por la comandancia de Ingenieros de esta provincia se anuncian las vacantes de dos plazas de maestro de Obras militares, en el Distrito de Granada.

Segun un periódico de la corte, D. Enrique de Mesa, el que fué diputado por esta circunscripcion y ultimamente candidato, ha sido uno de los que como contentulios del general Cassola, le han tocado cuarenta mil duros del premio gordo.

Ha sido destinado al Regimiento de Sevilla número 33, de guarnicion en Valencia, nuestro paisano y amigo el comandante D. Juan Billon y Serra, que se hallaba en la Reserva de Segundo.

Leemos en *El Palmesano*:

«Una importante mejora reclamada desde hace tiempo por la costumbre y hasta cierto punto por la necesidad, se ha realizado en nuestro teatro principal durante esta temporada y presentado al público en la noche de anteayer.

Nos referimos á la decoracion de lo que hasta ahora no ha podido llamarse más que un mal desván y que gracias á la buena voluntad de la comision de diputado encargada del teatro y al escogido gusto de Pedro Llorens, se ha convertido en un elegante aunque sencillo salón de descanso.

El público á acudido estas últimas noches á admirarle, felicitándose de que se le haya proporcionado esta nueva comodidad que en adelante podrá disfrutar.

El Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia ha acordado que el Inspector especial del timbre destinado á esta provincia D. Antonio Bravo y Vergara, proceda á girar visita á los pueblos de Manacor, Artá, Capdepera, Petra, San Juan, Son Servera y Villafranca.

Segun nos han informado á contar del día primero de Enero próximo el Gobierno tiene acordado un aumento de diez pesetas por cada cien kilos sobre el petróleo bruto y refinado á su introducción por la aduana para favorecer los intereses de los olivares y esta explica la subida de este artículo en estos últimos días.

S. M. la reina ha firmado un decreto del Ministerio de Mariua llamando al servicio activo de tripulaciones de buques de guerra para el año civil de 1888, á 300 individuos de la inscripcion marítima.

La alcaldía de Palma recuerda el cumplimiento de lo dispuesto en las ordenanzas municipales, de conformidad con el reglamento sobre tránsito por carreteras, relativamente al farol que por las noches deben llevar encendido los carruajes que transitan por las vías inlicadas.

El viernes fondearon en nuestro puerto la polacra goleta Mulata, patron D. Gabriel Alemañá, procedente de la Novella, con 3 días de navegación, 6 marineros y pipas vacías; el pailebot Nuevo Corazon, patron D. Antonio Arbona, de Mahon, con dos días, 7 mar. y trigo; y la balandra Rebelde, patron D. Pablo Roca, de Argel, con 7 días, 6 mar. 3 pasajeros y esparto.

Se despacharon el vapor Mallorca, capitán D. Benito Pomar, para Barcelona, con 21 pasajero y efectos; el vapor Jaime II, capitán don Rafael Vich, para Valencia, con la Balija, 19 pasajeros y carga; y la polacra goleta Lareño, patron D. Guillerme Pierás; para Marsella, con vino.

El sábado á las siete y media de la mañana fondeó el vapor Lulio procedente de Barcelona con la correspondencia 92 pasajeros y carga.

A igual hora fondeó el vapor Pio IX, de Barcelona con 41 pasajero y efectos.

El lunes fondearon en nuestro puerto el vapor Jaime II, capitán D. Rafael Vich, procedente de Valencia, con 16 horas de navegación, 21 marineros, la correspondencia, 9 pasajeros y carga; y la polacra goleta San Salvador, patron D. Juan Roca, de Cartagena, con 5 días, 7 mar. y lastre.

Unicamente se despachó el vapor Menorca, capitán D. Francisco Cardona, para Mahon, con balija.

Segun hemos oido decir en vez del martillo con que debía cerrarse nuestro puerto así que se haya concluido el malecon que se está construyendo, debe éste unirse con la Torre del Señal por medio de un puente levadizo de hierro para tener mas á resguardo las embarcaciones durante la noche. Deseamos vivamente que prospere tan importante medida que hemos adquirido por buen conducto.

La noche Santa de Navidad, llamada Noche Buena por el alegre entusiasmo con que se conmemora el Nacimiento del Hijo de Dios, se ha celebrado en casi todas las iglesias de Mallorca con la solemnidad y esplendor de costumbre y apesar del inmenso gentío que ha acudido á los Maitines y Misa del gallo, discurriendo por las calles y plazas nuestra juventud bulliciosa hasta hora avanzada no tenemos noticia de que haya ocurrido el menor desorden, cual conviene á todo pueblo culto y religioso.

Esta si que puede llamarse pesca milagrosa. Parece inverosímil y si no lo hubiésemos visto no lo creeríamos. En las aguas de la Calobra se ha cogido un celaseo de tal corpulencia que nunca se ha visto en nuestros mares. Su peso es de 193 quintales y sus dimensiones miden en su longitud 117 metros por 19 de ancho en su region abdominal hasta las aletas. Su cabeza es casi la tercera parte de su volumen. Tiene la boca transversal y sus ojos pequeños y muy distantes uno de otro. Su cola es en forma horizontal y asemeja un abanico de colosales dimensiones. Al descuartizarle para utilizar sus grasas y demas util á la industria se le ha encontrado en el interior una enorme cantidad de camarones que ha picado á aquellos pescadores la curiosidad de pesarlos alcanzando el peso de 14 quintales y medio. Pásmense nuestros lectores y fijense hoy en el santoral de nuestro calendario. Si este artículo no esta exento del pago de consumos no es mala ganga para la empresa arrendataria.

Observaciones meteorológicas del día 28 de Diciembre á las 9 de la mañana:

Barómetro.—58'4.

Termómetro seco.—8'3.

Idem húmedo.—5'2.

Viento.—N. E.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

SANTO TOMAS CANTUARIENSE.

El Jubileo de Cuarenta Horas se gana hoy en

Santa Teresa, en el Hospital general y en San Francisco, dedicadas á la Natividad de Nuestro señor Jesucristo.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia, Santa Magdalena.

BOLETIN COMERCIAL.

ULTIMAS COTIZACIONES.		Dinero.
PALMA.		
Crédito Balear		97 00
Cambio Mallorca.		67 50
Harinera Mallorca.		70 00
Ferrocarriles de Mallorca.		62 00
Alumbrado por Gas.		112 50
Empresa á vapores Lulio		50 00
Obligaciones de los Ferrocarriles.		á la par.
BARCELONA.		
Banco Hispano-Colonial		00 00
4 p interior perpétuo		66 87
4 p exterior perpétuo		68 22
Billetes hipotecarios de Cuba.		00 00
Francia.		00 00
MADRID.		
4 p interior perpétuo contado.		66 90
4 p interior perpétuo liquidacion.		00 00
4 p amortizable		83 90
Billetes hipotecarios de Cuba.		98 50
PARIS.		
3 p frances		81 07
4 p Español		67 53
Canal de Panamá acciones.		00 00
LONDRES.		
4 p Español		00 60

Precios corrientes del mercado de Inca celebrado el día 22 del corriente.

Almendron, á 15 libras á 15 y 5 sueldos el quintal.
 Trigo á 14'00 y 15'50 pesetas cuartera.
 Candeal (xexa), á 15'00 y 16 id., id.
 Cebada (ordi) á 7'50 y 8'50 id., id.
 Forastera á 7'50 y 8 id., id.
 Habichuelas blancas á 28 y 29 id., id.
 Idem negras á 27 y 28 id., id.
 Avena (civada) á 6'50 y 7 id., id.
 Idem forastera á 6 y 6'50 id., id.
 Habas para cocer de 15 á 16 id., id.
 Idem para ganados á 13'50 y 14'00 id., id.
 Garbanzos á 17 y 18 id., id.
 Maiz á 9 y 10 id., id.
 Frijoles de pasta real á 36 id.
 Frijoles á 25 y 26 id., id.
 Guisantes á 15 id.
 Cerdos cebados los menos de 6 arrobas á 9 pesetas arroba; y á 10 y 10'25 y 10'50 los de mayor peso.

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 22 á las 11'15 n.

El entierro del Sr. Chao lo han presidido los Sres. Pi y Margall y Salmeron.

En la reunion de la Junta directiva de la Liga agraria se ha acordado dirigir una circular á los agricultores participándoles los acuerdos de sus propósitos.

Madrid 23 á las 1'45 t.

En Lóndres han sido detenidos varios dinamiteros norte-americanos.

En París se desmienten las noticias que circularon ayer sobre la cuestion Austro-Rusa.

Es falso que Rusia haya notificado la suspension del movimiento de tropas.

Madrid 25 á las 10'45 n.

Las noticias recibidas de Oriente son pesimistas.

El cólera ha aparecido en la costa de Africa y Mar Rojo.

La crecida del Tíber ha inundado parte de Roma.

Madrid 25 á las 10'45 n.

S. S. el Papa ha encargado á un Cardenal estudie la conveniencia de formar una agrupacion con el título de «Fuerzas Católicas del mundo». La idea ha partido de los españoles.

Madrid 25 á las 10'45 n.

Se asegura que el partido conservador tratará extensamente de la política internacional.

Se habla de la posibilidad de que el Sr. Morret ocupe la embajada inglesa, reemplazándole en el ministerio el marqués de Vega Armijo.

Madrid 26 á las 9'30 n.

El Consejo ha aprobado el indulto del reo Allue; que se subasten tres cruceros, tres cañoneros y dos máquinas y que los construyan la industria nacional ó extranjera en España.

Se ha prorrogado por tres meses el tratado de la pesca con Portugal.

Se ha ocupado del estado de la deuda de Cuba y de los medios para atenderla.

Madrid 26 á las 10'15 n.

El Emperador de Rusia ha oido desdeñosamente al embajador de Alemania dando seguridades pacíficas y dejando á la Rusia que resolviera la cuestion de Bulgaria.

Madrid 26 á las 11 n.

El Sr. Martos esta indispuerto.

Se dice que la deuda flotante asciende á doscientos millones de pesetas.

Cae una copiosa nevada en Madrid.

Madrid 26 á las 11 n.

El jefe del ejército austriaco en la frontera rusa ha marchado á Berlin para conferenciar con el Emperador Guillermo. Es inexacto que se haya celebrado consejo de generales del ejército ruso.

Madrid 27 á las 10'45 n.

«El Resumen» afirma unico somos asombro Europa consiste funcionarios; prevaricadores y los roban todo descaro lejos perseguirles pasesan protegidos influencias políticas. (4)

Madrid 27 á las 11'45 n.

Desmientese que el general Martinez Campos este discrepante con el Sr. Sagasta.

Los nuevos aranceles de Registradores de la propiedad regirán desde el 1.º de Enero proximo.

El señor Martos se encuentra mejor.

Madrid 28 á las 1 m.

Asegúrase que Austria ha enviado doce mil hombres en las playas inmediatas á Rusia.

Es inexacto que el ministro de la guerra frances ni el Presidente hayan pedido consejo á Austria.

(1) Textual.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DRAMÁTICA QUE DIRIGE EL PRIMER ACTOR D. MIGUEL CEPILLO.

Funcion para hoy miércoles 28 diciembre.

1.º Sinfonia por el nonetto que dirige el señor Cussini.

2.º La graciosa comedia en un acto y en prosa original de D. José Estremera, titulada:

HAY ENTRESUELO.

3.º La preciosa comedia en un acto y en prosa, original de D. Eusebio Sierra, titulada:

NICOLAS.

4.º 17.º Representacion de la revista madrileña en un acto y cinco cuadros, letra original de don Felipe Perez, con música de los maestros Chueca y Valverde, nominada:

LA GRAN VIA.

PRECIOS.—Entrada general, 1'00 pesetas.—Idem al paraiso, 0'75 id.—Medias entradas para cabos, soldados y niños 0'40.

A las 7 y media.

PALMA

IMPRESA DE JUAN VILLALONGA

600 A 1.000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse a Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en París 22 Rue d'Armaillé, 22 en París.

PRIMICIAS.

Colección de versos de J. L. Estelrich con una carta prólogo de don Juan Alcover.

Véndese a 2 pesetas en todas las principales librerías de esta capital.

ESTIO.

Por D. J. L. Estelrich. Primer fascículo elegantemente impreso de la «Biblioteca Popular». Véndese a 0'25 pesetas en las principales librerías de esta capital.

ANUNCIO.

Los periódicos «La Opinion, El Ancora, El Palmesano, El Diario de Palma y EL CORREO DE MALLORCA», publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular a un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen «clichés» satisfarán a proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

PARA BURDEOS

saldrá de este puerto del 4 al 6 del próximo mes de Enero el acreditado vapor

CATALUÑA

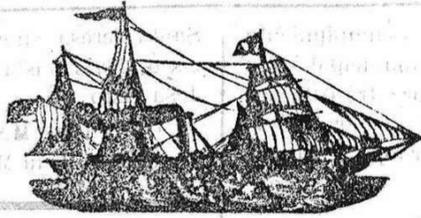
Admite un resto de carga a flete.

Para informes, Oficinas de la Harinera Mallorquina, plaza de Cort. 8-3

CRÉDITO BALEAR.

Habiendo acudido a esta Sociedad doña Ana de Arcos de Aymar, en solicitud de que se le espidera «duplicado» del recibo talonario número 8.707, por haberse extraviado el que se le entregó, al constituir en 4 Mayo de 1886 en calidad de depósito voluntario, reintegrable a los 90 días de previo aviso, la suma de pesetas 44.405, se ha acordado hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta Ciudad, para que en el caso de conservar alguien éste en su poder ó de juzgarse con derecho al mismo, pueda hacerlo presente a la propia Sociedad dentro del plazo de 30 días, a contar desde la fecha del presente anuncio; en la inteligencia de que después de transcurrido sin haberlo verificado, quedará dicho recibo nulo y sin valor ni efecto y se espiderá el «duplicado» del mismo que se solicita.

Palma 25 de Diciembre de 1887.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Antonio Marques. 3-2



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

EL VAPOR

CATALUÑA

saldrá de **BARCELONA** el 24 de Diciembre.
No se admite carga la víspera de la salida.

LÍNEA DE COLON.

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO.

CON TRASBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña), para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme, Puerto-Rico y directo a Vigo y demas escalas del Norte.

EL VAPOR

ESPAÑA. SALDRÁ DE VIGO EL 30 DE DICIEMBRE.**LÍNEA DE FILIPINAS**

CON ESCALAS EN FORT-SAID, ADEN, COLOMB, Y SINGAPORE.

SERVICIO A

ILO-ILO Y CEBU.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes, a partir del 25 de Julio.

EL VAPOR

REINA MERCEDES

No se admite carga la víspera de la salida.

SALDRÁ DE BARCELONA EL 16 DE DICIEMBRE.

LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA

con escalas en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife y eventuales en Tarragona, Valencia y San Vicente de Cabo Verde.

EL VAPOR

BUENOS AIRES

saldrá de Barcelona el 30 de diciembre para SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

No se admite carga la víspera de la salida.

LÍNEAS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Despacho en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

CAFÉ RESTAURANT SUIZO,

(ANTES BARTOLA.)

Dentro breves días quedará abierto al público este nuevo establecimiento estando el Restaurant a cargo del reputado cocinero conocido por «Mestre Juan de can «Tomeu».

Los helados estarán bajo la dirección del acreditado y sin rival Antonio Bartola sirviéndose todos los domingos, jueves y días festivos.

Se admiten encargos.